



GRUPO PARLAMENTARIO

vPREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALBERTO TEÓFILO ASARTA CUEVAS, JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA y JACOBO GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según informaciones hechas públicas, el régimen retributivo del personal al servicio de las Administraciones Públicas responde a criterios diversos en función del cuerpo, escala y normativa aplicable, lo que ha dado lugar a diferencias significativas entre colectivos que desempeñan funciones esenciales para la seguridad y defensa del Estado.

En este contexto, el personal de las Fuerzas Armadas se rige por un sistema retributivo específico que, según vienen señalando distintas asociaciones profesionales y análisis sectoriales, presenta diferencias relevantes respecto al de otros cuerpos que desarrollan funciones de naturaleza análoga o complementaria, como las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, policías autonómicas y locales.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Estas diferencias no se circunscriben a una escala concreta, sino que afectan de forma transversal a los distintos empleos y categorías del personal militar, lo que puede incidir en la motivación, en las expectativas profesionales y en la permanencia en el servicio activo.

Asimismo, en un contexto en el que las Fuerzas Armadas afrontan retos crecientes en materia de personal, cobertura de vacantes y retención del talento, resulta necesario analizar si el actual sistema retributivo contribuye de manera adecuada a garantizar la estabilidad de las plantillas y el reconocimiento efectivo del servicio prestado.

En consecuencia, procede que el Gobierno evalúe el alcance de estas diferencias y adopte, en su caso, las medidas necesarias para asegurar unas condiciones económicas acordes con la responsabilidad, disponibilidad y exigencia inherentes al servicio militar.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Dispone el Gobierno de un análisis comparativo actualizado de las retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas en relación con las del resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como de las policías autonómicas y locales, en términos de funciones, responsabilidad y exigencia del servicio?
2. ¿Qué valoración realiza el Gobierno sobre el impacto que estas diferencias retributivas pueden estar teniendo en la motivación, permanencia y expectativas profesionales del personal de las Fuerzas Armadas en todas sus escalas?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

3. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para corregir, en su caso, los desequilibrios retributivos existentes entre el personal militar y el resto de servidores públicos en materia de seguridad, y garantizar unas condiciones económicas acordes a la responsabilidad y servicio que desempeñan?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de abril de 2026.

José María Sánchez García

Diputado GPVOX

Alberto Teófilo Asarta Cuevas

Diputado GPVOX

Jacobo González Robatto-Perote

Diputado GPVOX